

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

57873 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato "Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del sistema de información ligero de realización de partes de intervención (SIL) de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 300/2016/00544.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del sistema de información ligero de realización de partes de intervención (SIL) de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.324100-3 (Servicios de mantenimiento de sistemas).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Perfil de contratante y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 3/06/2016, 3/06/2016 y 8/06/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 323.840,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 161.920,00 euros. Importe total: 195.923,20 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de septiembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de octubre de 2016.
 - c) Contratista: Quental Technologies Solutions, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 161.920,00 euros. Importe total: 195.923,20 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el empresario que ha presentado la mejor oferta económica, además oferta un incremento de 1,5% anual a cuatro trabajadores adscritos al contrato de la categoría profesional requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, 7 de noviembre de 2016.- La Secretaria general Técnica. Inmaculada García Ibáñez.

ID: A160080278-1